



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022-02310015 - DESIGNACION AUXILIARES - CÁTEDRA DE PRODUCCIÓN DE OVINOS

V I S T O el concurso sustanciado para proveer cargos de Jefe de Trabajos Prácticos 1 (UNO) con dedicación semiexclusiva, Ayudantes de primera 3 (TRES) con dedicación semiexclusiva y 4 (CUATRO) con dedicación parcial en la Cátedra de PRODUCCIÓN DE OVINOS, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido en tiempo y forma las actuaciones dispuestas por Resolución (CD) N° 842/03, sus modificatorias Resoluciones (CD) N° 1.184/04 y (CD) N° 147/14.

Que el jurado integrado por los profesores: Jorge Daniel VEKSLER HESS, Marcelo Carlos ACERBO y José Alberto GARCIA LIÑEIRO se expide en orden 57.

Lo dispuesto en el artículo 26° del Reglamento para la Provisión de Cargos de Auxiliares Docentes.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos en orden 66.

Que este Cuerpo, en su sesión del 13 de diciembre de 2022 (**Acta Nro. 7**) aprueba el dictamen del jurado, por unanimidad: 16 votos afirmativos.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 25° inc. a) del

Reglamento para la Provisión de Cargos de Auxiliares Docentes aprobado Resolución (CD) N° 842/03, sus modificatorias Resoluciones (CD) N° 1.184/04 y (CD) N° 147/14.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del jurado obrante en orden 57.

ARTÍCULO 2°.- Designar auxiliares docentes en la Cátedra de PRODUCCIÓN DE OVINOS, a los docentes que se mencionan en el Anexo I a partir del 13 de diciembre de 2022 y por el período que establece el artículo 26° del Reglamento para la Provisión de Cargos de Auxiliares Docentes.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: Finalidad 3 - Función 4 - Financiamiento 11 - Inciso I - Gastos en Personal - Partida Principal I - Ejercicio Financiero 2022 -F.C.V.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese y notifíquese a los interesados y a la Dirección de Personal. Cumplido, archívese.